

Quito a 20 de Marzo de 2014

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INKELSON S.A.

Ciudad

De mi consideración:

ANTECEDENTE

Yo, María del Pilar Jiménez C.I. 1701550095 en razón de que resulté ser reelegida en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo en el año dos mil catorce para ejercer las funciones de Comisario de esta importante Empresa para el presente año, , en cumplimiento con las disposiciones legales emanadas por parte de la Superintendencia de Compañías, como también en acatamiento con las disposiciones estatutarias contempladas en la constitución de esta Sociedad, tengo a bien poner a consideración de los señores accionistas presentes en esta Junta General de accionistas , el informe de Comisario por así constar en el orden del día , por lo que solicito que para los fines consiguientes solicito se sirvan dar lectura para conocimiento general de los señores accionistas presentes en referida Junta General de Accionistas.

CONSTITUCION DE LA EMPRESA

Esta sociedad consta haber sido constituida el 22 de septiembre del año 1993, registrada en la Notaria Primera del Dr. Jorge Machado e inscrita en el Registro Mercantil del 21 de octubre de 1993, asignada con el expediente No 48060 por parte de la Superintendencia

de Compañías, cuyo objeto social es la importación y distribución de equipos de sonorización y de video a nivel nacional

GENERALIDADES.

Se procedió a la auditoría de los estados financieros más relevantes y obligatorios de presentación, que constituyen el “ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS”, “ESTADO DE SITUACION FINAL”, “BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS”, y “FLUJO DE EFECTIVO” Estos estados financieros guardan estrecha relación entre sí, razón por la cual las cifras son correctas en todos los estados financieros mencionados, y que por esta razón las cifras expresadas son de razonable presentación. Se pudo verificar que la Contabilidad ha sido procesada conservando los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, como también bajo la observancia de las disposiciones legales contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Para una mejor apreciación, en el Anexo “A”, tengo a bien adjuntar a nivel de resumen general el estado de situación final, y en el Anexo “B” el estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años dos mil doce y dos mil trece con el propósito de apreciar los cambios ocurridos en estos dos periodos. La estructura del plan de cuentas, como la presentación de los estados financieros, guardan un orden que van desde las cuentas de inmediata liquidez hasta las menos liquidas. En el anexo “C” constan los índices financieros más importantes. En el grupo del Activo Disponible, constan las cuentas de Caja y Bancos, las mismas que se encuentran debidamente conciliadas. En el grupo del Activo Exigible constan las cuentas, Clientes, Cuentas por Cobrar con sus respectivas reservas para el caso de que algún saldo de cualquier cliente pudiera resultar incobrable. En el Grupo de Activo Realizable, consta la cuenta de los inventarios, las mismas que contienen los saldos de acuerdo a la existencia física al cierre del presente ejercicio. La administración ha procedido a evaluar los inventarios dejando a valor razonable, particular que lo ha realizado utilizando el método de valor de mercado. En el grupo del Activo Fijo, constan los bienes capital de la Empresa, que en este caso comprende la existencias de muebles y enseres, equipos de oficina y vehículos los cuales a este año han sido totalmente depreciados, a excepción de los vehículos. En el grupo de pagos anticipados, constan las retenciones en la fuente que le han sido retenidos por parte de los clientes, y el crédito tributario del IVA originado en compras, las mismas que deben ser liquidadas al momento del pago de los respectivos impuestos. En la cuenta del Pasivo a corto plazo, constan los valores por pagar al IEES, al SRI, las provisiones de los beneficios sociales a pagarse a los empleados, y la cuenta proveedores por pagar. En el grupo del Patrimonio, constan las cuentas de Capital Social, reservas y cuentas de resultados acumulados.

RECOMENDACIÓN

Finalmente, en virtud de considerar que los estados financieros son de razonable presentación, es de mi opinión que los señores accionistas pueden proceder a resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico.

COLABORACION DE LA ADMINSTRACION

Me es gustoso dejar constancia de que he recibido toda la colaboración por parte de la administración, en especial por parte del Contador de esta empresa, particular que facilito la elaboración del presente informe de Comisario.

Por lo expuesto, dejo a consideración de los señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza dispensada en el ejercicio de mis funciones en calidad de Comisario de esta importante Sociedad, y me es gustoso reiterarles mis sentimientos de respeto y gratitud.

Atentamente

María del Pilar Jiménez

C.I. No 1701550095